



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL (C)

LOTA 01 JUN. 2015

DECRETO D.S.M. N° 1783

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
KARLA RODRIGUEZ MARIQUEO	2015	10.06.2015	23.06.2015	15	10	05	00
FELICIA ROA MALDONADO	2015	20.05.2015	20.05.2015	15	10	01	04
LUIS BUSTOS JEREZ	2015	25.05.2015	05.06.2015	15	00	10	05

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONAS BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- FMP/HAR/cvj.